



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de León.

Aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Estatuto y el artículo 46.2.e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 15 de julio de 2025, y por Resolución de la Junta de Castilla y León de fecha 6 de octubre de 2025,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad.

Esta modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de León.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 14 de octubre de 2025.

El Gerente,
P.D. Res. 23 de julio de 2025
(B.O.C. y L. 29 de julio de 2025)
Fdo.: LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ



PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

Modificación parcial de la Relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios Laboral de la Universidad de León (Situación inicial)														
	Plaza	DOT	RPT	T P	FP	NIV. C.D.	COMPL. ESPECÍF.	ADSCRIPCIÓN		Complementos	Espec.	Jorn	Titulación	Formación Específica
								Admón	Cuerpo Grupo					
	Facultad de Ciencias de la Salud													
	Servicios Centros/Departamentos													
PL000656	Técnico Especialista de Oficio.	1	L							III	MT	A008	MT	

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

Modificación parcial de la Relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios Laboral de la Universidad de León (Situación propuesta)															
	Plaza	DOT	RPT	T P	FP	NIV. C.D.	COMPL. ESPECÍF.	ADSCRIPCIÓN		Complementos	Espec.	Jorn	Titulación	Formación Específica	
								Admón	Cuerpo Grupo						
	Facultad de Ciencias de la Salud														
	Servicios Centros/Departamentos														
PL000656	Técnico Especialista de Oficio	1	L							III	MT, DJ*	A008	MT		
PL001447	Técnico Especialista de Oficio. Especialidad anatomía y tanatopraxia	1	L							III		A008	M		
PL001448	Oficial de Oficio. Especialidad anatomía y tanatopraxia	1	L							IVA		A008	M		

(*) El cobro del complemento de Dirección y Jefatura se hará efectivo en el momento en que se incorporen las personas a las plazas creadas.